



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ESTRATEGIA DE EVALUABILIDAD 2019

Evaluación de Diseño

**88 Formación de Capital Humano en Áreas de
Posgrado**

Geraldine Torre Rodríguez

OCTUBRE 2019



II Resumen Ejecutivo

El Gobierno del Estado de Yucatán tiene como prioridad mejorar las condiciones de vida de la población, para ello, es necesario garantizar que las intervenciones públicas que se implementan cuenten con el sustento técnico y metodológico necesario para identificar la problemática; atenderla mediante la entrega de bienes y servicios; que estos dichos bienes y servicios sean los adecuados, basado en el costo-eficiencia en la atención de la problemática; que la focalización y cobertura permitan una disminución de la problemática en el tiempo; y en general que existe un diseño de la intervención pública que se sustenta en una idea lógica y clara en la atención de la problemática.

En este sentido, se plantea la implementación de la “Estrategia de Evaluabilidad”, la cual tiene como objetivo consolidar y reforzar el diseño de los programas presupuestarios, garantizando con ello las condiciones mínimas requeridas para el posterior seguimiento y evaluación de los programas.

La presente evaluación de diseño tiene como propósito identificar la alineación del Programa Formación de Capital Humano en Áreas de Posgrado con los objetivos, metas y necesidades que se tiene en el estado de Yucatán en materia de formación educativa para los ciudadanos que han concluido sus estudios a nivel licenciatura y desean continuar realizando estudios de posgrado en áreas de interés personal promoviendo así un avance en las habilidades de los habitantes del Estado.

La implementación de este Programa se coordina por medio de un ente del ejecutivo denominado Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Estado de Yucatán (SIIES).

La metodología para llevar a cabo la presente evaluación de diseño está basada en los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría Técnica de Planeación (SEPLAN), los cuales a su vez se basan en documentos elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAF), los cuales establecen los elementos necesarios para mejorar el diseño y resultados de este Programa Presupuestario. Por lo tanto, esta evaluación pretende determinar que tanto se alinean los objetivos con las actividades que planea el Programa e identifica si se están planteando y alcanzando correctamente las metas de este.

El objetivo fundamental de la presente evaluación es analizar y valorar el diseño del PP 88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado que opera bajo la coordinación de la SIIES del estado de Yucatán, con el fin de garantizar que los programas presupuestarios cuenten con un diseño mínimo que incluya estándares y parámetros que orienten los recursos a mejorar las condiciones de vida de la población y permitan su posterior seguimiento y evaluación.

La estrategia de evaluabilidad se enfocará a revisar de manera gradual la existencia, calidad y disponibilidad de doce elementos básicos del diseño en la información proporcionada por medio de los distintos documentos institucionales, normativos y operativos

Estos doce elementos son: Los antecedentes, el diagnóstico basado en el análisis del problema, la justificación, la alineación con la planeación del desarrollo, la coherencia con otros programas o intervenciones públicas, el objetivo del programa, la identificación y cuantificación de la población

potencial y objetivo, el análisis de la cobertura geográfica, la matriz de indicadores para resultados, los criterios de selección y focalización, la información estadística para el seguimiento y la programación de la intervención.

La valoración final fue de 63.6 puntos de un total de 100 puntos a obtener para la Evaluación del Diseño.



Tabla de contenido

II Resumen Ejecutivo	2
III Índice	4
IV Datos del Programa	5
V Metodología	6
VI Descripción de los elementos	7
1.- Antecedentes.....	7
2. Diagnóstico basado en el análisis del problema	9
3. Justificación	10
4. Alineación con la planeación del desarrollo.....	11
5. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.....	12
6. Objetivo del programa.....	14
7. Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo.....	15
8. Análisis de la cobertura geográfica	16
9.- MIR	17
10. Criterios de selección y focalización	18
11.- Información estadística para el seguimiento	19
12.-Programación de la Intervención	20
VI Valoración Final	21
VII Principales Hallazgos	28
VIII Conclusiones	29
IX Recomendaciones	30
X Bibliografía	35
XI Anexos	36



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





IV Datos del Programa

Nombre: Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

Dependencia responsable: Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Dependencias corresponsables:

Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.

Instituto Tecnológico Superior de Progreso.



V Metodología

La estrategia de evaluabilidad se enfocará a revisar de manera gradual la existencia y calidad de los elementos básicos del diseño:

1. Antecedentes
2. Diagnóstico basado en el análisis del problema
3. Justificación
4. Alineación con la planeación del desarrollo
5. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas
6. Objetivo del programa
7. Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo
8. Análisis de la cobertura geográfica
9. Matriz de indicadores para resultados
10. Criterios de selección y focalización
11. Información estadística para el seguimiento
12. Programación de la intervención

Para la revisión de cada elemento se han definido criterios específicos, los cuales pueden ser de tres tipos: de existencia, de calidad, o de disponibilidad; los criterios de existencia se enfocan a la identificación de apartados o conceptos que debieron haberse elaborado en cada elemento, por su parte los criterios de calidad se enfocan a verificar si los criterios de existencia fueron realizados con base en evidencia o con rigor metodológico, por último, los criterios de disponibilidad verifican que la información utilizada para los criterios previos se encuentra disponible, accesible o si puede ser actualizada.





VI Descripción de los elementos

1.- Antecedentes:

En este apartado se busca validar que en la información proporcionada se encuentren los antecedentes del programa, mencionando programas que el Gobierno del estado de Yucatán ha llevado a cabo previamente para atender el problema. En este sentido se deberá enlistar los componentes del programa o los programas presupuestarios previos, de igual manera se debe incluir una reseña de las experiencias y resultados de las políticas públicas similares que son aplicadas en el ámbito nacional o internacional y que tuvieron como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados

El programa identifica dos programas similares a nivel estatal que atienden la problemática:

El primero se denomina “Becas del programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para estudios de posgrado de alta calidad” el cual es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Educación Pública.

El segundo programa denominado “Programa de cooperación para la formación de recursos humanos en la asociación estratégica global” que es coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Aunque los responsables del programa no proporcionaron información de antecedentes, se identificó que nivel estatal se encuentra vigente el “Programa de Formación de Capital Humano para la Economía del Conocimiento” el cual hasta 2019 que atiende de manera particular la problemática.

Mientras que el programa “Becas del programa de Mejoramiento del Profesorado” se enfoca a la entrega de becas, el “Programa de cooperación para la formación de recursos humanos en la asociación estratégica global” se hace referencia a un apoyo sin especificar el detalle.

Los programas mencionados no presentan una reseña de las experiencias ni de los resultados obtenidos que permitirán establecer una base para la creación del programa de Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

Es importante que el programa utilice los resultados de programas previos y similares para contar con evidencia que justifique la pertinencia del programa.

Adicionalmente el programa identifica cuatro programas nacionales que ofrecen estudios de posgrado en el extranjero se menciona que se ofrecen apoyos. Estos programas son:

- Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED): El programa consiste en otorgar becas profesionales e investigadores de alto nivel para realizar estudios y estancias en instituciones internacionales.

- TAMU INTER COLLEGE SHIP: El programa consiste en transferir recursos económicos a las instituciones para realizar actividades de investigación, innovación, formación, difusión, vinculación y servicios especializados, intercambio y fortalecimiento curricular.
- Becas para estudio de posgrados de calidad del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: El programa consiste en la entrega de becas para estudios en programas de posgrado reconocidos en el PNPC que se impartan de manera presencial convencional con estudiantes de dedicación exclusiva entre otras variables.
- Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero: El programa consiste en otorgar becas de posgrados al extranjero a los profesionales, egresados de licenciatura especialidad o maestría para contribuir a la realización de sus estudios de posgrado en el extranjero en programas de alta calidad y en áreas científicas y tecnológicas relacionadas directamente con los sectores estratégicos de Yucatán.

En los programas nacionales señalados no se mencionan los logros alcanzados ni tampoco las áreas de oportunidad detectadas, por lo que se recomienda utilizar evidencia generadas por las universidades locales y nacionales que ofrecen programas de posgrado con apoyo tipo becas para la población a fin de identificar buenas prácticas

Para los programas nacionales se hace referencia a las direcciones de los sitios web de cada uno de los organismos que ofrecen este tipo de becas en donde el interesado pudiera ver y aplicar.



2.- Diagnóstico basado en el análisis del problema:

Este apartado busca determinar si el diagnóstico proporciona los criterios necesarios para poder identificar el origen del problema, las causas principales, los grupos de afectación para la correcta elaboración del programa que tenga como objetivo disminuir el problema. Para ello, deben definirse el problema, sus causas, su evolución en el tiempo y el espacio, así como la afectación diferenciada al menos por etnia y género.

El programa no cuenta con un diagnóstico específico o propio, sin embargo, si se encuentra inmerso en un diagnóstico más amplio denominado “Diagnóstico Estatal de Ciencia y Tecnología” en el cual se presenta un análisis profundo, en donde se mencionan diversas causas como el origen del problema pero al mismo tiempo, es tan extenso que no solo abarca la problemática del programa, sino de muchos otros temas, en este documento se mencionan diferentes grupos de afectación, como son hombres y mujeres, se presenta el árbol del problema con el detalle de las causas bien definido. Se menciona la situación durante los últimos años, sin embargo, no se hace una diferenciación entre población indígena o maya hablante y el resto de la población, y tampoco se identifican grupos en situación de vulnerabilidad con énfasis en las personas con discapacidad. En general se recomienda realizar un diagnóstico particular del programa.

La información analizada permite determinar que en elemento se cumplen los criterios de calidad, es decir, se encontraron las evidencias necesarias para poder afirmar que se realizó un análisis estadístico que establece una relación empírica entre la causa y el problema identificando la población afectada.

En cuanto a los criterios de disponibilidad, no se encontró la información de manera pública y accesible por lo que se recomienda que se publique para que cualquier ciudadano pueda consultarla y realizar sus propias deducciones y observaciones del problema.



3.- Justificación:

Este elemento analizado busca identificar si el programa cuenta con un sustento metodológico, con información confiable, si presenta un análisis comparativo de los bienes y servicios que son factibles para la creación del Programa de Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado.

La información entregada como justificación no cubre los requisitos para sustentar la creación del programa, se debe realizar un estudio o análisis comparando los bienes y servicios que son factibles de entregar para solventar o aminorar el problema detectado, este estudio o análisis debe determinar cuales son los bienes y servicios que son económica y socialmente más rentables con base en información de fuentes confiables. Se recomienda realizar un análisis que considere la respuesta a ¿Qué pasaría si el programa no se realiza?; basándose en el apartado de “Antecedentes” se debe incluir un análisis de alternativas de bienes y servicios que se pueden entregar para atender la necesidad o área de oportunidad, de igual manera basándose en el diagnóstico debe proporcionar un análisis basado en la teoría del cambio, el impacto que se espera logre el programa, es decir, realizar una estimación o análisis de cómo la entrega de los bienes y servicios seleccionados puede solucionar o aminorar el problema, estableciendo una relación causal

En esta justificación debe establecerse como las soluciones presentadas reflejan el enfoque multidimensional de la Agenda 2030: social, económico y ambiental.

En este apartado el documento entregado fue el que presenta como el programa atiende los Derechos Económicos, Sociales, Culturales o Ambientales, describiendo cada uno de los derechos que toma en cuenta.

En cuanto a los criterios de calidad, no se presenta información que permita analizar si calidad del análisis es la adecuada. Se recomienda comparar los resultados obtenidos por otros programas similares que se hayan implementado en otros estados de la República Mexicana, para poder justificar de manera más convincente la creación del programa.

En el mismo sentido del párrafo anterior, no se pueden analizar los criterios de disponibilidad.



4.- Alineación con la planeación del desarrollo:

Aquí se busca identificar que el diseño del programa haya tomado como base las metas de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. En este punto se encontraron los objetivos a los cuales se alineará el programa claramente especificados.

Se identifica que con la Agenda 2030 se alinea con la ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructuras dentro de la Meta 9.1 “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo el programa se alinea al Eje General 3: Desarrollo Económico, cuyo objetivo es “Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.” Señalando el objetivo 3.3 que habla de “Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. “

Contemplando el Plan de Desarrollo Estatal se presenta alineado con el Eje 6 de “Innovación, Conocimiento y Tecnología” contribuyendo al objetivo 6.1.2 “Mejorar la calidad de educación superior en el estado”, y una alineación transversal al “Incrementar el aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico en el estado”.

Considerando la calidad del análisis de alineación se encontró que hay evidencia que permite identificar que el programa contribuye a los objetivos identificados.



5.- Coherencia con otros programas o intervenciones públicas:

Se pretende encontrar si existen otros programas que pudieran complementar o duplicar los objetivos que se buscan alcanzar con el programa.

El primer programa analizado: “Becas del programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para estudios de posgrado de alta calidad”, tiene como población objetivo aquellos académicos de carrera o investigadores de tiempo completo con un mínimo de un año de antigüedad. Este programa tiene su enfoque en aquellas personas que se dedican a la educación o investigación, se considera complementario con el programa de “Formación Humana en Programas de Posgrado”.

El segundo programa llamado: “Programa de cooperación para la formación de recursos humanos en la asociación estratégica global” presenta como población objetivo a los profesionales graduados de una licenciatura con promedio mínimo de ocho. Podemos establecer que el programa de “Formación Humana en Programas de Posgrado” tiene la misma población objetivo que este programa, por lo que existe una duplicidad, se propone diferenciar la población objetivo para evitarla.

En cuanto a los programas nacionales, se puede determinar:

- Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED) tiene como población objetivo a los estudiantes egresados de nivel educación superior e investigadores seleccionados por SIIESI y otorgan recursos económicos para becas para estudiantes e investigadores de alto nivel para estudios y estancias en Instituciones en el extranjero enfocadas en educación, tecnología y ciencia. Se considera como complementario, es decir, se podría canalizar a los solicitantes del programa estatal que cubra estos requisitos a este programa.
- TAMU INTER COLLEGE SHIP: El programa consiste en transferir recursos económicos a las instituciones para realizar actividades de investigación, innovación, formación, difusión, vinculación y servicios especializados, intercambio y fortalecimiento curricular, se considera como población objetivo a los investigadores, científicos, egresados con interés en universidades internacionales.
Se proporcionan recursos económicos para la organización de seminarios, intercambios, y fortalecimiento curricular. Se considera complementario al programa en análisis ya que puede considerarse la misma población objetivo pero aquí se promueve las actividades de investigación, seminarios para dicha población.
- Becas para estudio de posgrados de calidad del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, propone como población objetivo a los estudiantes inscritos en un programa de posgrados reconocido en el PNPC y otorga apoyos económicos para realizar estudios de posgrado a nivel nacional. Se considera complementario ya que se ofrecen apoyos económicos para estudios en universidades dentro del país.
- Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero o, tiene como población objetivo a los profesionales egresado de licenciatura, especialización o maestría en instituciones educativas que deseen realizar estudios de posgrado en el extranjero en programas de alta calidad y en áreas científicas y tecnológicas y otorga apoyos económicos para realizar estudios de posgrado a nivel nacional. Se



considera complementario, es decir se puede trabajar en conjunto con este programa y encausar las solicitudes al nicho correspondiente para así poder tener un mayor alcance poblacional.



6.- Objetivo del Programa:

Se procura identificar si el objetivo del programa se encuentra expresado de manera clara y medible, e identificar la metodología utilizada para determinar este objetivo.

El programa debe tener un objetivo único, medible preciso y posible de alcanzar, en el que se señale el resultado directo que se espera lograr en la población objetivo o ámbito de intervención, a consecuencia de la utilización de los bienes y servicios que entrega el programa. El objetivo de un programa debe enfocarse al resultado directo del programa y NO a un resultado sectorial en el que el logro dependa de otros actores, de igual manera debe estar relacionado con un árbol de objetivos.

Se realizó un árbol de problemas para posteriormente realizar un árbol de objetivos, identificando además componentes con sus actividades. Aunque se identifica un objetivo claro y medible se recomienda establecer un valor cuantificable de lo que se pretende alcanzar en número de personas a formar con programas de posgrado a través de este programa.

7.- Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo:

En este apartado se analiza si el programa establece la población potencial afectada por el problema o que presenta la necesidad o carencia que justifica el programa, que será la base para definir la población que será atendida por el programa, describiendo cuando menos, las características socioeconómicas, grupo etario, sexo, área geográfica, grupo étnico y carencia específica, entre otras; de igual manera se analiza la población objetivo, es decir, la población que atenderá el programa y a la que estarán destinados los bienes y servicios.

El programa basa su análisis de población en información del INEGI, con lo cual se establece que existen 11,953 egresados de nivel licenciatura de los cuales 5,655 son hombres y 6,298 son mujeres. Dentro de los egresados la población potencial serían los de nivel licenciatura en áreas estratégicas 2,187, de los cuales 1,596 son hombres y 591 mujeres. Se menciona que los aspirantes al programa deben ser mayores a dieciocho años.

En cuanto a los criterios de calidad, se identifica que la información se tomó del INEGI, siendo esta una institución de prestigio en materia de información estadística, sin embargo, se clasifican únicamente por sexo, y no se consideran otras características como las socioeconómicas, grupos étnicos o población con discapacidad.

Se identifica que esta se encuentra accesible en el portal del INEGI, por lo cual se dictamina que efectivamente la información es de fácil acceso.



8.- Análisis de la cobertura geográfica

Se detalla el número de habitantes por municipio del Estado de Yucatán, pero no se especifica de esa población cuantos ya tienen estudios de nivel licenciatura o se encuentran estudiando ese nivel para poderlos considerar dentro de nuestra población objetivo.

Tampoco se menciona si en los municipios del Estado existen centros de estudios o Universidades que ofrezcan este tipo de programas.



9. Matriz de indicadores para resultados

La MIR es un documento estratégico que resume el objetivo del programa, la estructura y procedimientos para la entrega de bienes y servicios. Es importante que la MIR cuente con todos los elementos de la Metodología de Marco Lógico y que la revisión garantice la lógica vertical y horizontal.

Revisando cada uno de los elementos de la MIR presentada, se observa que cuenta con los elementos de la Metodología del Marco Lógico, pero para cada componente se deben presentar al menos tres actividades que nos lleven al cumplimiento del componente. En este sentido los componentes no cumplen con este criterio, siendo que se pudiera añadir una actividad como la recepción de las solicitudes o la publicación de resultados de las solicitudes recibidas.

Cada uno de los niveles presenta supuestos, sin embargo, algunos tienen una alta probabilidad de ocurrencia como, por ejemplo, que existan estudiantes interesados en las becas, en este sentido, la dependencia responsable debe revisar a detalle si los supuestos planteados cumplen con los criterios de la MML.

Se presentan en cada uno de los niveles al menos un indicador, sin embargo, el indicador del propósito mide más un resultado de mediano plazo que el resultado directo del programa, ya que se considera al total de la matrícula formada en áreas estratégicas y no solo los que se apoyaron mediante el programa, en este sentido se podrían incluir otros indicadores como el porcentaje de profesionistas beneficiarios del programa que concluyen sus estudios a nivel posgrado.

En cuanto al enfoque de la Agenda2030 El logro del propósito generará efectos sostenibles en el ámbito estatal y municipal contribuyendo a la ODS 4 que promueve oportunidades de aprendizaje permanente para todos y para todas.

Doce de los 14 indicadores tienen su fuente de información en registros administrativos, por lo que la dependencia responsable deberá trabajar con la SEPLAN en incorporar esta información en el Inventario de Registros Administrativos (IRA)





10.- Criterios de selección y focalización

Para cada uno de los componentes debe existir una documentación clara de cuáles son los pasos para solicitar los bienes y servicios, así como los criterios para su entrega o asignación, la definición de los criterios de selección deberá considerar elementos para evitar errores de exclusión de personas que cumplen con los requerimientos, o de inclusión de personas que no forman parte de la población objetivo. La focalización se llevará a cabo cuando existen restricciones que impiden atender a toda la población afectada por el problema, sea por motivos presupuestales o técnicos.

Se presentan tres manuales diferente con reglas de operación del programa, en este sentido, es necesario unificar la información para que las personas interesadas en el programan identifiquen exactamente, los pasos a seguir, los requisitos que deben cubrir para ser tomados en cuenta, la solicitud que deben de llenar, los documentos a entregar, el tiempo de espera de publicación de resultados y si obtuvieron el beneficio, en que forma y tiempo se les entregará. Se encuentra detallado en el documento de manera clara y precisa las condiciones que debe cumplir el beneficiario, lo que se presenta confuso es que se detallan en tres documentos diferentes. Se debe establecer un solo sitio web en donde se detalle toda la información al beneficiario.

.



11.- Información estadística para el seguimiento.

Para dar seguimiento al Fin y al propósito de la MIR se plantean fuente de información externa, mientras que para los componentes y actividades se identifican fuentes de registros administrativos, en particular el componente “Apoyo en especie a docentes para estudios de posgrado entregado” su fuente de información serán el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid y el Instituto Tecnológico Superior de Progreso, en este sentido la SIIES como dependencia coordinadora deberá establecer el mecanismo para que ambas instituciones reporten periódicamente su información y den de alta sus registros administrativos en el Inventario de Registros Administrativos de la SEPLAN.

No se tuvo acceso al padrón de beneficiarios para poder cuantificar la población beneficiada con el programa, por lo que es importante que en caso que no existan se tomen las consideraciones y lineamientos establecidos por la SEPLAN para esta manera identificar cruces de información con otros padrones.

12. Programación de la intervención

El programa presenta una proyección de la población objetivo al menos hasta 2024, pero no se presenta la metodología de cómo se obtuvo esta proyección de la población.

El programa no presenta una proyección del dinero que necesitaría para cada ejercicio fiscal hasta 2024 para atender a la población objetivo y lograr las metas planteadas en los indicadores, lo cual se considera de vital importancia para poder sustentar el establecimiento y cumplimiento del propósito del programa. Se requiere especificar cuál será la fuente de obtención del recurso del programa.

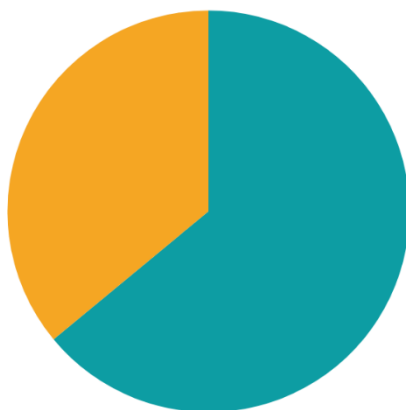


VII. Valoración final

88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

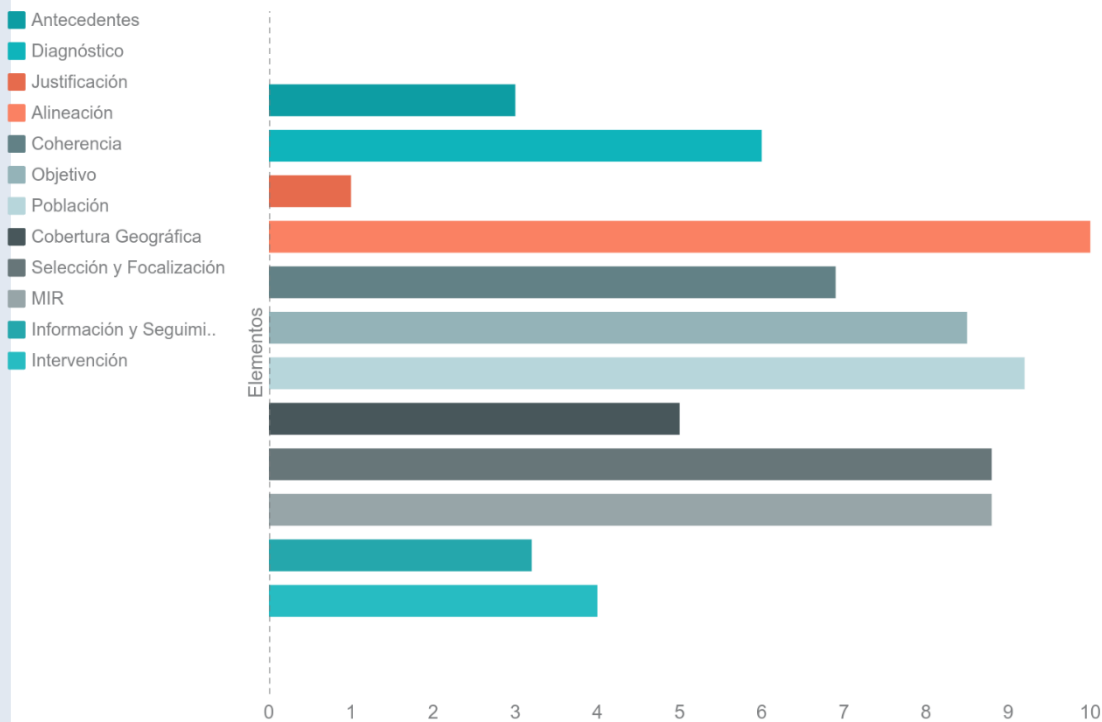
Septiembre, 2019

Calificación 63.6



■ Programa 88 (64%) ■ Por mejorar (36%)

Elementos



88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

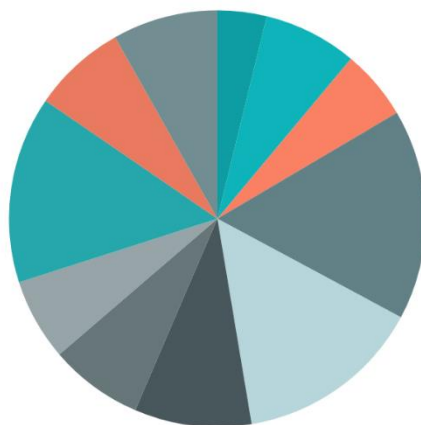
Septiembre, 2019

Antecedentes 5



■ Programas Previos (8.33%) ■ Bienes y Servicios (8.33%) ■ Resultados (12.50%) ■ A Nivel Nacional (12.50%) ■ Rigor Técnico (21.88%)
■ Disponible Sitio Web (21.88%) ■ A Nivel Internacional (14.58%) ■ Rigor Técnico (0%) ■ Disponible Sitio Web (0%)

Diagnóstico 6



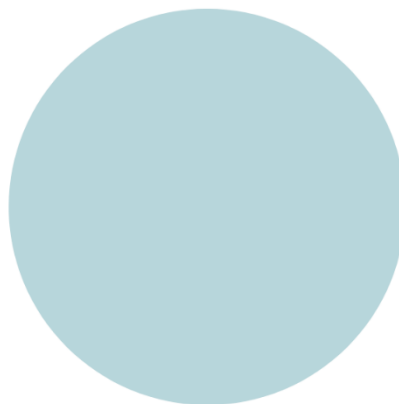
■ Identificación (3.81%) ■ Análisis estadístico (7.26%) ■ Disponibles (0%) ■ Causas (5.44%) ■ Evidencia (16.33%) ■ Disponibles (0%)
■ Afectación Derechos Humanos (14.52%) ■ Arbol Problemas (9.07%) ■ Tendencia (7.26%) ■ Consecuencias (6.35%)
■ Evidencia Población Afectada (14.52%) ■ Disponibilidad (0%) ■ Identificación Espacial (7.26%) ■ Dsponibilidad (0%)
■ Diferenciación Género (8.17%) ■ Diferenciación població... (0%) ■ Grupos vulnerables (0%)



88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

Septiembre, 2019

Justificación 1



- Bienes y Servicios Rentables (0%)
- Información Pública y D.. (0%)
- Solución Problema (0%)
- Teoría del Cambio (0%)
- Teoría del Cambio Pública (0%)
- Enfoque Multidimensiona.. (0%)
- Garantizar DESCA (100%)
- Evidencia (0%)

Alineación con la planeación del desarrollo 10



- Metas Agenda 2030 (20%)
- Plan Nacional de Desarrollo (20%)
- Contribuye al objetivo .. (20%)
- Plan Estatal de Desarrollo (20%)
- Contribuye al objetivo .. (20%)



88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

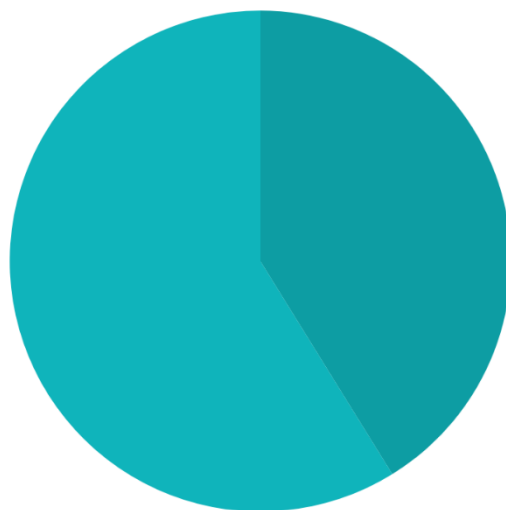
Septiembre, 2019

Coherencia con otro programas 6.9



■ Complementariedad o duplicidad (28.99%) ■ Análisis de Coherencia (36.23%) ■ No se encontró otro programa (34.78%)

Objetivo del Programa 8.5



■ Claro y Medible (41.18%) ■ Arbol de Objetivos (58.82%)



88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

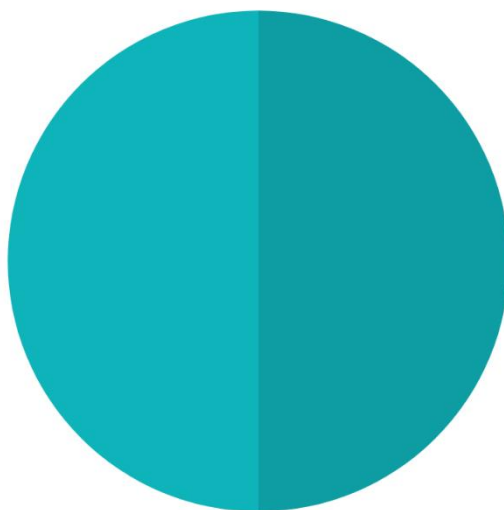
Septiembre, 2019

Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo 9.2



■ Define y Cuantifica la .. (13.04%) ■ Estadística Confiable (21.74%) ■ Información pública (16.30%) ■ Define y cuantifica la .. (13.04%)
■ Cuantificación població.. (19.57%) ■ Cuantificación de la po.. (16.30%)

Análisis Cobertura Geográfica 5



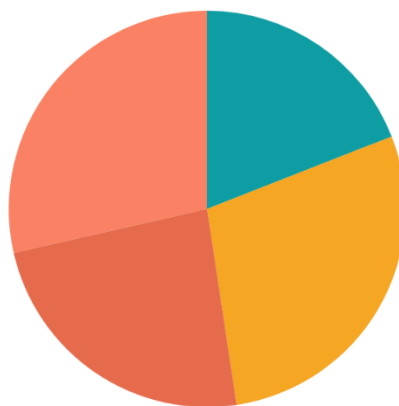
■ Identificación Espacial (50%) ■ Identificación Espacial (50%)



88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

Septiembre, 2019

Criterios de Selección y Focalización 8.4



■ Documentación clara y d.. (19.05%) ■ Reglas de operación (28.57%) ■ ROP en lugar público (23.81%)
■ Establece claramente la.. (28.57%)

Matriz de indicadores para resultados 8.8

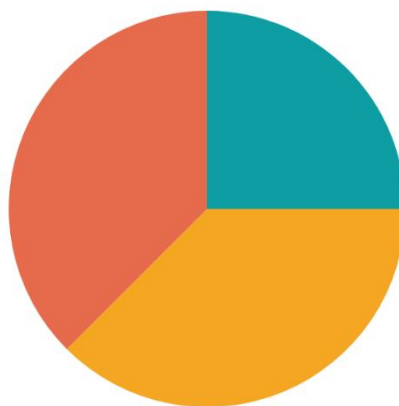


■ Al menos 3 actividades (7.95%) ■ Actividades cumplen cri.. (5.11%) ■ Componentes son los suf.. (9.09%)
■ Componentes cumplen cri.. (4.55%) ■ Efectos sostenibles en .. (10.23%) ■ El propósito contribuye.. (10.23%)
■ El propósito y el fin c.. (4.55%) ■ Existe al menos un indicador. (10.23%) ■ Ficha Técnica (5.11%) ■ El cálculo de la línea .. (11.36%)
■ Pública y accesible (11.36%) ■ Visión a largo plazo (2030) (10.23%)

88 Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

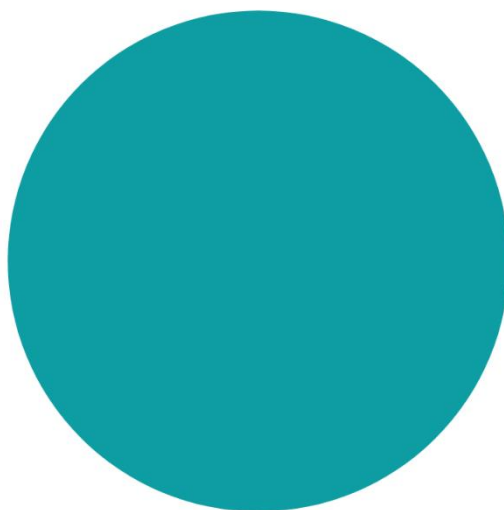
Septiembre, 2019

Información estadística para el seguimiento 3.2



■ Identificación medios d.. (25%) ■ Estandarización medios .. (37.50%) ■ Inventario de Registros.. (37.50%) ■ Padrón de Beneficiarios (0%)
■ Un identificador (0%) ■ Cuenta con catálogos (0%)

Programación de la Intervención 4



■ Proyección de la poblac.. (100%) ■ Proyección del dinero q.. (0%) ■ Origen del dinero (0%)



VII Principales Hallazgos

Es importante que el programa propuesto utilice los resultados de programas previos similares para contar con evidencia que justifique la pertinencia del programa, los programas mencionados en los antecedentes no presentan una reseña de las experiencias ni de los resultados obtenidos que permitirán establecer una base para la creación del programa de Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado

El programa no cuenta con un diagnóstico detallado de la problemática la información presentada menciona el problema, pero de manera muy general inmerso en otros problemas generales del Estado.

Se debe presentar una justificación sólida para la creación de este programa no se encontró un estudio o análisis comparando los bienes y servicios que son factibles de entregar para solventar o aminorar el problema detectado, este estudio o análisis debe determinar cuáles son los bienes y servicios que son económica y socialmente más rentables con base en información de fuentes confiables.

Se encuentra definido el objetivo del programa, pero deberá ser expresado de forma cuantificable para permitir a cuantas personas deberá beneficiar el programa de “Formación de Capital Humano en Programas de Posgrado” para poder medir el grado de avance con la implementación del programa. Actualmente se encuentra expresado de forma general lo que dificulta su medición.

Se encontró que, aunque se detalla el número de habitantes por municipio del estado de Yucatán, falta establecer cuántos de esos habitantes podrán ser considerados dentro de la población objetivo por haber concluido sus estudios de licenciatura y ser mayores de 18 años.

Se presentan en cada uno de los niveles de la MIR al menos un indicador, que permitirá medir el cumplimiento de los componentes establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados.

El programa no presenta una proyección del dinero que necesitaría para cada ejercicio fiscal hasta 2024 para atender a la población objetivo y lograr las metas planteadas en los indicadores, lo cual se considera de vital importancia para poder sustentar el establecimiento y cumplimiento del propósito del programa.

Finalmente, los indicadores están contruidos con base en la convocatoria, aceptación de solicitudes y selección de los benefactores, es decir, únicamente miden el avance del otorgamiento de las becas Si se crearan indicadores de impacto y de resultados adicionales a estos, se podría verificar de mejor forma si el programa está contribuyendo o no al objetivo que se busca cubrir.



VIII Conclusiones

Fue posible identificar ausencias de información principalmente en la justificación de la creación del programa, se sugiere identificar los resultados obtenidos por programas similares desarrollados en otros estados, documentar la información sobre los requisitos y procedimientos, poblaciones y beneficiarios para todos los apoyos que resultan del programa. De esta manera se logrará fortalecer la justificación de la creación del programa.

No se cuenta con un padrón de beneficiarios, lo que dificulta poder cuantificar la población beneficiada con el programa, es necesario definir el padrón de beneficiarios.

Se recomienda la documentación y publicación de la información que sustente todos los apoyos y servicios incluidos en el Programa Presupuestario 88.

Para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia del programa, se recomienda la documentación detallada de la operación y obtención de los recursos para poder ejecutar el PP 88.

Al especificar la población objetivo se debe descartar que el “Programa de cooperación para la formación de recursos humanos en la asociación estratégica global” este enfocado a la misma población objetivo, para que los recursos no se encuentren enfocados a una población que ya ha sido atendida.

Es necesario incluir una actividad más por componente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para garantizar la lógica vertical actividades-componentes. Para la lógica vertical componentes-propósito no se presenta ningún componente que mida el desempeño del beneficiario del programa para sustentar la continuidad del apoyo que permita lograr el propósito del programa.

IX Recomendaciones

Elementos básicos de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de Atención
Antecedentes	Resultados de programas	Debilidad	No se encontró evidencia de como el programa considera resultados de programas previos, ya sea en el ámbito estatal, nacional o internacional.	Se deberá incluir una reseña de los resultados obtenidos hasta el momento por los programas estatales y nacionales para que el programa que se pretende crear utilice los resultados de programas previos y similares y así contar con evidencia que justifique la pertinencia del programa.	SIIES
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema	Debilidad	Se describe la problemática de manera muy general y no se aborda de manera particular la problemática del programa mencionando la evolución en el tiempo, y se manifiesta de manera diferenciada entre hombres y mujeres.	Realizar un diagnóstico específico del programa en el que se considere la evolución en el tiempo del problema, sus causas, su incidencia geográfica y diferenciada por sexo.	SIIES



Elementos básicos de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de Atención
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema	Debilidad	No se cuenta con la información utilizada para la identificación del problema y sus causas .	Verificar que identificación del problema se haga con información verificable y citando las fuentes.	SIIES
Justificación	Análisis de Alternativas	Amenaza	No se presenta un estudio o análisis comparando los bienes y servicios que son factibles de entregar para solventar o aminorar el problema.	Realizar el análisis para poder justificar la creación del programa.	SIIES
Justificación	Teoría del Cambio	Oportunidad	No se incluyó estimación o análisis de cómo la entrega de los bienes y servicios seleccionados puede solucionar o aminorar el problema, estableciendo una relación causal.	Es de vital importancia contar con este análisis para justificar la creación del programa.	SIIES
Justificación	Agenda 2030	Oportunidad	Las soluciones presentadas no reflejan el enfoque multidimensional de la Agenda 2030: social, económico y ambiental	Incluir en la identificación de problemas si se hace con base en la afectación de los derechos humanos	SIIES



Elementos básicos de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de Atención
Coherencia con otros programas o intervenciones públicas	Análisis de complementariedad y duplicidad	Oportunidad	Se describen otros programas a nivel estatal y nacional que tienen objetivos similares.	Hacer un análisis de los programas identificados para establecer posibles duplicidades y establecer sinergias con los mismos.	SIIES
Objetivo del Programa	Objetivo General	Amenaza	El objetivo del programa se redactó de manera clara pero no expresado en un valor cuantificable de lo que se pretende alcanzar en número de personas a formar con programas de posgrado a través de este programa.	Se debe plantear un objetivo medible que permita la medición veraz y oportuna de los resultados para garantizar la operación exitosa del programa.	SIIES
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población objetivo	Debilidad	Se incluyó información sobre la población potencial pero falta determinar la población objetivo en los municipios.	Es necesario incluir dentro de la población objetivo un mayor detalle para los municipios, es decir, cuantos cumplen con los requisitos de nivel de estudios y edad.	SIIES



Elementos básicos de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de Atención
Análisis de la Cobertura Geográfica	Identificación de la Población Programada	Debilidad	No se hace una identificación espacial en las que se encuentra la población que atenderá el programa durante el ejercicio fiscal 2020.	Se debe considerar a la población que cumple los requisitos y que habita en los diferentes municipios del Estado.	SIIES
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Oportunidad	La documentación se encuentra integrada en un manual o reglas de operación.	Se presentan tres manuales de reglas de operación, se requiere la elaboración de un manual de reglas de operación específico para este programa.	SIIES
MIR	Lógica vertical actividades-componentes	Debilidad	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa solo existen dos actividades.	Es necesario aumentar al menos una actividad más para cada uno de los componentes presentados.	SIIES
MIR	Lógica vertical componentes-propósito	Debilidad	Los componentes en conjunto con los supuestos son los necesarios y suficientes para el logro del propósito	Será necesario considerar dentro de los supuestos uno que le dé seguimiento al desempeño del beneficiario dentro del programa elegido para garantizar el resultado.	SIIES



Elementos básicos de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de Atención
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	Debilidad	El programa cuenta no con un padrón o padrones de beneficiarios para cada uno de los bienes y servicios que entrega.	Se deberá establecer un padrón de beneficiarios para cada uno de los bienes y servicios que entrega.	SIIES
Programación de la intervención	Proyección del Costo	Amenaza	El programa no especifica cual será el origen del dinero ni cuenta con una proyección del dinero que necesitaría para cada ejercicio fiscal hasta 2024 para atender a la población objetivo y lograr las metas planteadas en los indicadores.	Se deben incluir presupuestos que indiquen la proyección económica del programa durante cada ejercicio fiscal hasta 2024.	SIIES



X BIBLIOGRAFÍA

Agenda 2030: [http:// https://www.gob.mx/agenda2030](http://https://www.gob.mx/agenda2030)

CONEVAL. (s.f.). Evaluación del Diseño:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Diseno.aspx

CONACYT. (s.f.). Becas y Posgrados:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados>

Gobierno del Estado de Yucatán. (2018-2024). Plan Estatal de Desarrollo:

http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf

García, Domínguez Luis Alberto. (2018). Diagnóstico Estatal de Ciencia y Tecnología.

Gobierno del Estado de Yucatán. (2016). Diagnóstico del Eje Transversal de Innovación, Ciencia y Tecnología.

FUNED.(s.f.).Programas Maestrías:

<http://funedmx.org/proceso-y-requisitos/>

CONEVAL.(s.f.) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf



XI Anexos

Criterios de revisión y calificación

Elemento básico del diseño	Criterio	Descripción	¿Se cuenta con él?	Calificación del evaluador	Calificación del elemento	Calificación del programa
Antecedentes	Programas previos	Enlista programas estatales previos que atendían la problemática	Sí	8	5	6.4
Antecedentes	Componentes previos	Menciona los bienes y servicios que se entregaban	Sí	8		
Antecedentes	Resultados de programas	Hace una reseña de los principales resultados de los programas previos	Sí	6		
Antecedentes	Evidencia nacional	Refiere a estudios o análisis de programas o políticas similares a nivel nacional mencionando los logros alcanzados, fallos o áreas de oportunidad detectadas, así como los principales resultados alcanzados.	Sí	6		
Antecedentes	Evidencia nacional	El estudio o análisis nacional fue realizado con rigor técnico y por un organismo e institución de prestigio.	Sí	7		
Antecedentes	Evidencia nacional	Refiere a la acabilidad al estudio o análisis nacional, siendo lo más óptimo que se encuentre disponible en un sitio web.	Sí	7		
Antecedentes	Evidencia internacional	Refiere a estudios o análisis de programas o políticas similares a nivel internacional mencionando los logros alcanzados, fallos o áreas de oportunidad detectadas, así como los principales resultados alcanzados.	Sí	7		
Antecedentes	Evidencia internacional	El estudio o análisis internacional fue realizado con rigor técnico y por un organismo e institución de prestigio.	No			
Antecedentes	Evidencia internacional	Refiere a la acabilidad al estudio o análisis internacional, siendo lo más óptimo que se encuentre disponible en un sitio web.	No			
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema	Se identifica claramente el problema, sin que sea la ausencia o falta de algún bien o servicio.	Sí	7	5.96	

Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema	La identificación del problema se basa en un análisis estadístico y con evidencia.	Sí	8
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema	La información utilizada para la identificación del problema se encuentra disponible y es de fácil acceso.	No	
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de las causas	Enlista las causas principales que originan o perpetúan la existencia del problema.	Sí	10
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de las causas	Existe evidencia empírica de la relación directa entre las causas y el problema.	Sí	9
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de las causas	La información utilizada para la identificación de las causas se encuentra disponible y es de fácil acceso.	No	
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Enfoque Agenda 2030	La identificación de problemas se hace con base en la afectación de los derechos humanos, especialmente de los grupos prioritarios.	Sí	8
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Árbol de problemas	El problemas y sus causas se encuentran esquematizados en un árbol de problemas.	Sí	10
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Evolución en el tiempo	Hace un análisis de la tendencia del problema por al menos los últimos cinco años.	Sí	8
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de la población afectada	Se identifica claramente qué o quiénes presentan las consecuencias del problema.	Sí	7
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de la población afectada	La identificación de la población afectada se sustenta en evidencia.	Sí	8
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de la población afectada	La información que se utilizó para la identificación de la población afectada se encuentra pública y accesible.	No	
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación geográfica	Se hace una identificación espacial (AGEB, localidad, municipio o regiones) en las que se encuentra la población afectada.	Sí	8
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación geográfica	La identificación espacial de la población afectada se sustenta en evidencia.	Sí	9
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación geográfica	La información que se utilizó para la identificación espacial de la población afectada se encuentra pública y accesible.	No	
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Diferenciación del problema por género	En la identificación de la población afectada se hace una diferenciación entre hombres y mujeres.	Sí	9
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema en la población indígena	En la identificación de la población afectada se hace una diferenciación entre población indígena o maya hablante y el resto de la población.	No	



Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problemática en grupos en situación de vulnerabilidad	En el análisis de la problemática se identifican grupos en situación de vulnerabilidad con énfasis en las personas con discapacidad	No		
Justificación	Análisis de alternativas	Se realizó un estudio o análisis comparando los bienes y servicios que son factibles de entregar para solventar o aminorar el problema.	No		1
Justificación	Análisis de alternativas	El estudio o análisis determina cuales son los bienes y servicios que son económicamente y socialmente más rentables con base en información de fuentes confiables.	No		
Justificación	Análisis de alternativas	La información utilizada para el análisis de alternativas es pública y de fácil acceso.	No		
Justificación	Teoría del cambio	Se hizo una estimación o análisis de cómo la entrega de los bienes y servicios seleccionados puede solucionar o aminorar el problema, estableciendo una relación causal.	No		
Justificación	Teoría del cambio	El análisis de la teoría de cambio tiene un sustento técnico y con rigor metodológico.	No		
Justificación	Teoría del cambio	La información en la que se sustenta la teoría del cambio es pública y accesible.	No		
Justificación	Enfoque Agenda 2030	Las soluciones presentes reflejan el enfoque multidimensional de la Agenda 2030: social, económico y ambiental	No		
Justificación	Atención a Derechos	Se identificó que el problema contribuye a garantizar al menos uno de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales o Ambientales (DESCA).	Sí	10	
Justificación	Atención a Derechos	El o los DESCA identificados fueron bien identificados y existe evidencia de que el programa contribuye de manera directa o indirecta.	No		
Alineación con la planeación del desarrollo	Enfoque Agenda 2030	El programa identifica al menos una de las metas de la Agenda 2030 al cual contribuye.	Sí	10	10
Alineación con la planeación del desarrollo	Alineación al PND	El programa identifica al menos uno de los objetivos o estrategia del Plan Nacional de Desarrollo a los cuales contribuye.	Sí	10	
Alineación con la planeación del desarrollo	Alineación al PND	Existe evidencia o claridad de que el programa en verdad contribuye al objetivo o estrategia identificado.	Sí	10	
Alineación con la planeación del desarrollo	Alineación al PED	El programa identifica al menos uno de los objetivos o estrategia del Plan Estatal de Desarrollo a los cuales contribuye.	Sí	10	
Alineación con la planeación del desarrollo	Alineación al PED	Existe evidencia o claridad de que el programa en verdad contribuye al objetivo o estrategia identificado.	Sí	10	



Coherencia con otros programas o intervenciones públicas	Análisis de complementariedad y duplicidad	Se identificó al menos un programa en el ámbito federal, estatal o municipal con el cual el programa tiene un relación de complementariedad o duplicidad	Sí	8	6.85
Coherencia con otros programas o intervenciones públicas	Análisis de complementariedad y duplicidad	El análisis de coherencia del programa con otras intervenciones se realizó usando como base similitudes o duplicidades de objetivos, componentes o de la población objetivo.	Sí	7	
Coherencia con otros programas o intervenciones públicas	Análisis de complementariedad y duplicidad	No se encontró algún otro programa con el se tenga alguna relación de complementariedad o duplicidad en los objetivos, componentes o de la población objetivo.	Sí	6	
Objetivo del programa	Objetivo general	El objetivo del programa se redactó de manera clara y medible; y no como la ausencia o falta de algún bien o servicio	Sí	7	8.5
Objetivo del programa	Árbol de objetivos	El programa elaboró un árbol de objetivos identificando las relaciones causales y el objetivo central del árbol es el objetivo del programa.	Sí	10	
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población potencial	El programa define y cuantifica la población afectada por el problema o que presenta la necesidad o carencia que justifica el programa.	Sí	8	9.2
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población potencial	La cuantificación de la población potencial se basa en información estadística confiable.	Sí	10	
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población potencial	La información estadística utilizada para la cuantificación de la población potencial es pública y de fácil acceso.	Sí	10	
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población Objetivo	El programa define y cuantifica la población que atenderá el programa y a la que estarán destinados los bienes y servicios.	Sí	8	
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población Objetivo	La cuantificación de la población objetivo se basa en información estadística confiable y además describiendo las características socioeconómicas, grupo etario, sexo, grupo étnico y carencia específica.	Sí	9	
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población Objetivo	La información estadística utilizada para la cuantificación de la población objetivo es pública y de fácil acceso.	Sí	10	



Análisis de la cobertura geográfica	Identificación de la población programada	Se hace una identificación espacial (AGEB, localidad, municipio o regiones) en las que se encuentra la población que atenderá el programa durante el ejercicio fiscal 2020.	Sí	5	5
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Existe una documentación clara y detallada de los requisitos y procedimientos que tiene que cumplir el beneficiario para acceder a cada uno de los bienes y servicios que entrega el programa.	Sí	8	8.4
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	La documentación se encuentra integrada en un manual o reglas de operación y además cuenta con elementos que garantizan errores de exclusión de personas que cumplen con los requisitos o de inclusión y que no forman parte de la población objetivo.	Sí	8	
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	El manual o reglas de operación se encuentra disponible en alguna página web o impresa en un lugar público y visible.	Sí	10	
Criterios de selección y focalización	Criterios de focalización	Existe una documentación clara de cual es procedimiento para seleccionar a beneficiarios cuando debido a restricciones técnicas o presupuestarias no se pueda atender a toda la población objetivo.	Sí	8	
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical actividades-componentes	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe al menos tres actividades.	Sí	7	
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical actividades-componentes	Las actividades cumplen con los criterios de redacción de la Metodología de Marco Lógico.	Sí	9	8.8
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical componentes - propósito	Los componentes en conjunto con los supuestos son los necesarios y suficientes para el logro del propósito.	Sí	8	
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical componentes - propósito	Los componentes cumplen con los criterios de redacción de la Metodología de Marco Lógico.	Sí	8	
Matriz de indicadores para resultados	Enfoque Agenda 2030	El logro del propósito generará efectos sostenibles en el ámbito estatal y municipal	Sí	9	
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical propósito - fin	El propósito contribuye al logro del fin, pero sin ser suficiente para alcanzarlo.	Sí	9	
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical propósito - fin	El propósito y el fin cumplen con los criterios de redacción de la Metodología de Marco Lógico	Sí	8	
Matriz de indicadores para resultados	Lógica horizontal	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa existe al menos un indicador.	Sí	9	
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	Para cada uno de los indicadores existe una ficha técnica de indicadores.	Sí	9	



Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	El cálculo de la línea base de los indicadores fue realizado con información estadística confiable.	Sí	10	3.2
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	La información para el cálculo de los indicadores es pública y accesible (son monitoreables).	Sí	10	
Matriz de indicadores para resultados	Enfoque Agenda 2030	Los indicadores del Fin y propósito han sido formulados con visión a largo plazo (2030)	Sí	9	
Información estadística para el seguimiento	Medios de verificación	Se identifica claramente para cada indicador los medios de verificación mencionando la fuente, el nombre del producto estadístico y el año de publicación.	Sí	8	
Información estadística para el seguimiento	Medios de verificación	Los medios de verificación son productos estadísticos realizados siguiendo estándares para la generación y procesamiento de la información.	Sí	8	
Información estadística para el seguimiento	Registros Administrativos	Cada uno de los registros administrativos mencionados como medios de verificación forman parte del Inventario de Registros Administrativos del Gobierno del Estado.	Sí	8	
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	El programa cuenta con un padrón o padrones de beneficiarios para cada uno de los bienes y servicios que entrega.	No		
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	El padrón o padrones cuenta con al menos un identificador que permita integrar la información en un padrón único de beneficiarios.	No		
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	El padrón o padrones cuenta catálogos y clasificadores que permita garantizar la homogenización de la información.	No		
Programación de la intervención	Proyección población objetivo	El programa cuenta con una proyección de la población objetivo al menos hasta 2024.	Sí	10	
Programación de la intervención	Proyección del costo	El programa cuenta con una proyección del dinero que necesitaría para cada ejercicio fiscal hasta 2024 para atender a la población objetivo y lograr las metas planteadas en los indicadores.	No		
Programación de la intervención	Proyección de las fuentes de financiamiento	El programa cuenta con una proyección del origen del dinero que necesitaría para cada ejercicio fiscal hasta 2024.	No		



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN